



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sobre formalización del contrato relativo a la adjudicación del procedimiento abierto con tramitación ordinaria, convocado para la contratación de las “obras de ejecución de las obras o instalaciones demandadas por particulares a realizar en el suelo y subsuelo de la red viaria y espacios libres de dominio y uso municipal que afecten a servicios básicos de suministros”

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 1/14 (Obras 14).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: “Obras de ejecución de las obras o instalaciones demandadas por particulares a realizar en el suelo y subsuelo de la red viaria y espacios libres de dominio y uso municipal que afecten a servicios básicos de suministros”.
- c) Lote: —.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo de fecha 24 de abril de 2014.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto máximo de licitación. Importe total: Considerando las obras ejecutadas en 2013 se determina en el importe de 396.913,86 euros/anuales de principal, más 83.351,91 euros/anuales de I.V.A. (480.265,77 euros/anuales en total); con un tipo de licitación establecido en porcentaje de baja sobre el cuadro de precios unitarios establecidos en el anexo IV del pliego de prescripciones técnicas.

5. Adjudicación.

Acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 23 de julio de 2014.

Adjudicatario: “Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.”.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación contrato: 396.913,86 euros/anuales de principal, más 83.351,91 euros/anuales de I.V.A. (480.265,77 euros/anuales en total); con un porcentaje de baja del 30 por 100 sobre el cuadro de precios unitarios del anexo IV del pliego de prescripciones técnicas.

Plazo de duración del contrato: Dos años, contados a partir de la formalización del mismo, con posibilidad de prórroga por un año más.

Plazo de ejecución de las obras: En función de su naturaleza según previsiones del pliego de prescripciones técnicas.

Plazo de garantía de las obras: Tres años, contados a partir de la recepción de cada obra/actuación.

Fecha de formalización del contrato: 22 de agosto de 2014.

Toledo 29 de agosto de 2014.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-7708